



NECESIDAD DE FORMAR UNA NUEVA CONCIENCIA ECONÓMICA

Autor: MsC. Rogelio de Jesús Morales García.¹

Universidad de Las Tunas, Cuba,

rogeliomg@ult.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Rogelio de Jesús Morales García (2018): "Necesidad de formar una nueva conciencia económica.", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (enero 2018). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/01/conciencia-economica.html>

Resumen

La interrupción del modelo económico socialista en países europeos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas impactaron enormemente en la vida económica, política e ideológica internacional; los ideólogos de la sociedad exclusiva enfatizan desde entonces la omnipotencia del capital sobre el trabajo. Tales realidades exigen ser abordadas desde la docencia en las universidades cubanas, máxime si tenemos en cuenta que en el contexto de la actualización del modelo económico cubano emergen disímiles actores económicos que se desvinculan de la propiedad socialista y desde otra perspectiva producen y reproducen sus relaciones sociales, en estos individuos se irá conformando un sentimiento de dueño privado en oposición al sentimiento de dueño colectivo que es indispensable formar. La asignatura Economía Política para la carrera Marxismo Leninismo e Historia tiene en esa dirección mucho que aportar. La formación de la nueva conciencia económica resulta imprescindible para la construcción de la sociedad verdaderamente humana.

Palabras claves: conciencia económica-formación-subjetividad-dueño colectivo-modelo económico cubano

1 LA ASIGNATURA ECONOMÍA POLÍTICA Y LA FORMACIÓN DE LA NUEVA CONCIENCIA ECONÓMICA.

Profundas transformaciones ocurrieron en el mundo en las postrimerías del siglo XX y la primera década del siglo XXI como resultante del desmontaje del socialismo en Europa del Este y la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) que impactó enormemente en la vida económica, política e ideológica internacional. La teoría Marxista-Leninista, especialmente la Economía Política, es impugnada.

Esa realidad deviene un desafío para la docencia en las universidades cubanas que deben formar un profesional competente para diseñar su propio futuro desde su aporte laboral y defender la sociedad inclusiva que estamos dándonos, porque en el proceso de la construcción del socialismo es donde precisamente el hombre se convierte en hacedor de su propio camino, donde el factor subjetivo adquiere una importancia notoria.

La sociedad inclusiva como fenómeno de conciencia exige de la escuela cubana una ingente misión: la formación del hombre nuevo. Guevara de la Serna, E (1964) destacaba que la sociedad comunista no sería posible si no se desarrollaba una aptitud diferente hacia el trabajo que de medio de vida se

¹ Máster en Ciencias de la Educación. Profesor de Economía Política de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Categoría docente: Profesor Auxiliar. Actualmente cursa el doctorado tutelar. Tiene 34 años de experiencia en la docencia.

transformara en un deber social. Alertaba que no era posible llegar a la nueva sociedad centrando la atención exclusivamente en indicadores económicos, sino que resultaba imprescindible la conjugación de estos con la formación del hombre nuevo.

La formación de la nueva conciencia económica adquiere entonces una importancia notoria para lograr construir la sociedad verdaderamente humana, sin embargo ese asunto crucial no ha estado incluido en el currículo universitario para la carrera de formación de profesores de Marxismo Leninismo e Historia, por consiguiente no se ha encontrado ningún referente investigativo que denote que desde la didáctica de la enseñanza del marxismo exista una investigación encaminada a la apropiación de la nueva conciencia económica por los docentes en formación inicial.

La asignatura Economía Política para la carrera Marxismo Leninismo e Historia tiene en esa dirección mucho que aportar. Desde nuestra experiencia pedagógica de 33 años impartiendo la asignatura y los instrumentos aplicados a docentes que la imparten y a estudiantes se revela que:

- Los docentes reconocen la importancia de la asignatura para contribuir a la educación integral de los estudiantes, pero con limitaciones para favorecer la formación de una nueva conciencia económica desde los contenidos declarados en los programas.
- Se observan actitudes negativas en los estudiantes con respecto al cuidado de la propiedad socialista.
- Los estudiantes no consideran que se les trate como copropietarios de los medios fundamentales de producción, no se distinguen como dueños colectivos, consideran que el dueño de la propiedad socialista sobre los medios fundamentales de producción es un ente general, omnipresente, que nada tiene que ver con ellos como individuos, no se perciben tampoco como dueños colectivos de la Universidad de Las Tunas (ULT), ni de la escuela donde realizan su práctica laboral.
- Los estudiantes denotan insuficiencias para interrelacionar fenómenos económicos, considerando las categorías mercado y dinero, como imprescindibles, omnipotentes, más allá del capitalismo.
- El reflejo de la realidad económica generalmente se encuentra distorsionado.

Es notorio que existe una contradicción entre la exigencia del modelo del profesional de Marxismo Leninismo e Historia, en lo relativo al sentido de la responsabilidad individual y social que deben alcanzar los futuros educadores y la insuficiente aportación de la asignatura Economía Política en lo relativo al sentimiento de dueño colectivo social que es esencial en el logro de la implicación consciente del individuo en la sociedad que construimos, principalmente en el contexto de la actualización del modelo económico cubano.

Constituye una exigencia de la sociedad que el individuo se entregue al proceso de su construcción de manera plena, pero ello no ocurre sistemáticamente en tanto no se siente dueño colectivo social; Raúl Castro Ruz lo connota al expresar que "(...) uno de los más difíciles retos del trabajo ideológico es lograr que el trabajador se sienta dueño colectivo de las riquezas de la sociedad y actúe en consecuencia. Es algo que se logra casi de forma espontánea en los momentos de definiciones cuando hay que enfrentar una gran y decisiva tarea o un peligro inminente amenaza a la Revolución, pero es más difícil alcanzar en el trabajo cotidiano." (Castro Ruz, 2006:2)

Para encarar la docencia de la asignatura Economía Política desde la realidad cubana se debe incorporar lo que en la práctica se está realizando en la actualización del modelo económico, donde la formación de la nueva conciencia económica es esencial. Resulta entonces indispensable elaborar una estrategia didáctica que enfoque desde los objetivos y el sistema de conocimientos de la asignatura Economía Política la apropiación del sentimiento de dueño colectivo en interés de favorecer la formación de la nueva conciencia económica, que resulta una condición previa ineludible para lograr transitar hacia la sociedad comunista, en un contexto de cambios generados por la actualización del modelo económico cubano.

El autor considera que el modelo económico cubano es un proceso de direccionamiento del sistema socioeconómico cubano caracterizado por un escenario de propiedad y formas de gestión multidimensional, que tiene como sustento la posesión social sobre los medios fundamentales de producción, lo que asegura desde la perspectiva económica la proyección estratégica trazada por el Partido Comunista, con la imbricación consciente de lo económico y lo axiológico, para la construcción del socialismo como alternativa ineludible.

No obstante la diversidad de actores económicos que el modelo admite, genera que un segmento significativo de la población, que pierde el vínculo directo con los medios de producción fundamentales, se piense y actúe como dueño privado y por tanto el pensarse dueño colectivo social, grado más alto de madurez de la nueva conciencia económica, resultará muy difícil de alcanzar.

1.1 Necesidad de la formación de la nueva conciencia económica como condición para la construcción de la sociedad verdaderamente humana.

Miles de años trascurrieron para que surgiera con la aparición del hombre acabado: la sociedad. Una cualidad distintiva marcó en el hombre su distanciamiento del reino animal: su esencia humana, que se objetiviza en el conjunto de sus relaciones sociales; desde esa perspectiva el hombre creó la cultura al forjar las condiciones materiales para su propia existencia, transformándose a su vez como ser social, cada vez más pleno en la misma medida en que su subjetividad se objetiviza, desde esa óptica entendemos el planteo de martiano de que “Dos madres tienen los hombres: la naturaleza y las circunstancias.” (Martí Pérez, 1975:256)

Y en ese entramado categorial hombre, cultura, sociedad, educación, está latente una categoría no menos importante: la conciencia. Desde la Filosofía Marxista Leninista se estudia la conciencia como un aspecto medular de su concepción del mundo; posesionándola en el materialismo. Las condiciones materiales en que los hombres y las mujeres producen y reproducen su vida material son las que condicionan sus ideas, sus opiniones, su conciencia, que tienen a su vez una independencia relativa. Tal axioma ha estado y estará marcando el devenir de la sociedad, cualquiera que sea su forma.

En los albores de la sociedad esclavista por obra y gracia de la propiedad privada basada en la explotación de trabajo ajeno, los hombres se dividen en clases. La ruptura social de la sociedad primitiva originó la exclusión social, la que se fue reproduciendo y acrecentando en una dimensión espacio temporal que incluye a las formaciones económicas sociales subsiguientes. La exclusión marcó desde entonces la sociedad, entendida como el resultado de la acción recíproca que se establece entre los hombres.

La dicotomía social, referida más arriba, se exagera con el capitalismo en tanto las condiciones materiales en que se produce están en manos de los que no trabajan como propiedad privada, mientras los que trabajan solamente son propietarios de la condición personal de producción: sus capacidades físicas y mentales. La ruptura se produce además en lo axiológico entre lo que es el bien para determinados individuos y lo que es el bien para el género; se produce, en opinión que compartimos de (Fabelo Corzo, 2011:95), “(...) la separación entre valores objetivos y escalas subjetivas (...)” En unos se configura la conciencia de dueños y en los otros, la mayoría, la conciencia de no dueños que trasciende ese modo de producción.

La explotación a que era sometida una parte de la sociedad por otra se reflejó en la conciencia individual y social como un hecho común, como algo natural, por tanto al decir de (Marx, s.f:49) “(...) no tiene nada de asombroso que la conciencia social de todos los siglos, a despecho de toda variedad y de toda diversidad, se haya movido siempre dentro de ciertas formas comunes (...) que no desaparecerán completamente más que con la desaparición definitiva de los antagonismos de clase.”

En Cuba, el proceso de arraigo del sentimiento de no dueño tiene su historia. Según las evidencias arqueológicas la isla de Cuba ya estaba habitada por comunidades desde el año 1000 ANE. Sus pobladores posteriores, procedentes de Suramérica en su peregrinar, se adentraron en las Antillas Menores y Mayores. En 1510 habitaban la isla 112 000 aborígenes: el 90 % eran Tainos y 10 % Siboneyes. Estos pobladores no tenían noción alguna de la apropiación de trabajo ajeno.

Los descubridores trajeron, para su desasosiego y exterminio, las formas de explotación conocidas y probadas sobradamente en la vieja Europa. Así la América Española nació, como afirmó (Martí Pérez, 1975:136), “(...) del perro de presa. Una guerra fanática sacó de la poesía de sus palacios aéreos al moro debilitado en la riqueza, y la soldadesca sobrante, criada con el vino crudo y el odio a los herejes, se echó, de coraza y arcabuz, sobre el indio de peto de algodón. Llenos venían los barcos de caballeros de media loriga, de segundones desheredados, de alféreces rebeldes, de licenciados y clérigos hambrones. Traen culebrinas, rodela, picas, quijotes, capacetes, espaldares, yelmos, perros. Ponen la espada a los cuatro vientos, declaran la tierra del rey, y entran a saco con los templos de oro.”

En el año 1544 había en Cuba 893 nativos. ¿Qué ocurrió con los otros 111 107? Fueron aniquilados fundamentalmente por exceso de trabajo. Con el descubrimiento, conquista y colonización llegó la noción de propietario. Un propietario siempre estuvo omnipresente: el Rey. Los otros propietarios,

autorizados por la Corona, se diferenciaron entre sí por la cuantía de “indios” encomendados. La encomienda pretendía cristianizar a los nativos y “enseñarles” a trabajar, pero estos fueron explotados como esclavos aún cuando la Corona no legalizó esa “condición”, la que si era “otorgada” a los que huían de sus encomenderos y a los capturados en incursiones fuera de la isla. Para los esclavizados aquel estado de cosas, de la cual no tenían vivencia alguna, seguramente resultó algo insólito.

Los amos trajeron en 1513 un reducido número de esclavos blancos y negros provenientes de Sevilla, que tenían incorporado, seguramente, en su imaginario su condición de no dueños. Ante la carencia de fuerza de trabajo es autorizada la entrada de negros esclavos a partir de 1526, procedentes directamente de África. (Marx, s. f: 699) destaca que antes “(...) de la trata de negros, las colonias no daban al mundo antiguo más que unos pocos productos y no cambiaron visiblemente la faz de la tierra (...)”

Los encargados de la trata “de personas”, desarraigaban a los negros desde la zona subsahariana del África occidental hasta el sur de Angola. Estos eran agricultores y les tocaría compartir, con los nativos, su condición de esclavos y el sentimiento de no dueños.

De esa manera se fue configurando una sociedad exclusiva donde los propietarios eran: su Majestad el Rey de España y los españoles encomenderos, que posteriormente se convierten en latifundistas. En estos se arraigó la conciencia de dueños. Los desposeídos de los medios de producción eran los indios encomendados, los esclavos negros y los esclavos indios. En estos se fue anquilosando el sentimiento de no dueños. Posteriormente destaca (Torres Cuevas, 2005:82) con el “(...) cambio del tipo de inmigrantes peninsulares que (...) se basó en agricultores (...) se propició el nacimiento del campesinado (...)” Una parte de ellos se incorporaron a la pléyade de dueños y otros se convirtieron en fuente de explotación de los latifundistas, en no dueños.

Los desposeídos, que se reprodujeron orgánicamente desde su estamento o grupo social, nunca se sintieron dueños sobre los medios de producción, pero sí de sus cadenas que los ataban irremediamente, según sus representaciones de la realidad, inducidas desde la superestructura. La emancipación de hecho resultaba un despropósito a la razón del Rey, del gobernador, del amo.

En el devenir de la colonia surge un nuevo actor social que cambiaría con posterioridad, ese estado de cosas: el criollo, que (Torres Cuevas, 2005:83) define como “(...) resultado de la mezcla, selección y creación de los elementos humanos y culturales que convergen en la isla (...)”, de esa manera se inicia el proceso de construcción de un pueblo que “(...) elabora, transculturando (...) una cultura nueva, tanto material como espiritual (...)”(Torres Cuevas, 2005:85)

La conquista y colonización de los llamados territorios “descubiertos” trasladó a estos las relaciones de producción de las metrópolis, amalgamadas con formas caducas tomadas de contrabando del esclavismo y del colapsante sistema feudal; provocando, conjuntamente con el saqueo más despiadado de sus recursos, la explotación brutal de sus poblaciones, su desarraigo y su exterminio, la deformación económica y el inicio de un proceso de transculturación que se impuso con la espada y la cruz.

De 1838 al 1868 entra en crisis la sociedad implantada en Cuba. El dueño fundamental continuaba siendo el Rey y luego los peninsulares acaudalados: la burguesía esclavista productora de azúcar; la burguesía manufacturera dueña de fábricas de tabaco, de Jabón, de velas, de licores, y los grandes terratenientes. Otro escaño en la estructura social lo ocupaban los campesinos y una clase media urbana propietaria de pequeños comercios, todos ellos eran los dueños de los medios de producción. Los no dueños, la mayoría, eran los trabajadores blancos, 212 602; los libres de color, 85 901 y los esclavos, 85 132.

En 1868 inició, precisamente en un ingenio propiedad de un terrateniente criollo, la guerra por la independencia, cuyo acto preliminar fue darles la libertad a los negros esclavos. La contienda estaba enfocada en lograr la independencia de España, a poner fin a la oprobiosa esclavitud, a la crueldad del dueño foráneo y a construir una República. Tres guerras se gestaron para lograrlo, hasta que finalmente se alcanzó, al mismo tiempo que se frustró. La intervención descarada del gobierno de los Estados Unidos de América en la contienda nos legó una República caricaturesca, con una enmienda humillante y el estatus de neocolonia.

La República nacida el 20 de mayo de 1902 resultó la continuidad de la sociedad exclusiva; si bien la esclavitud oficial fue eliminada, comenzó otra forma no menos infame de explotación de las mayorías, la esclavitud asalariada. Los patrones foráneos se alteraron, el Rey despojado de sus predios los

entregó al capital² norteamericano que se irguió como propietario de las riquezas fundamentales del país. El nuevo amo se hizo acompañar por la burguesía nacional, los terratenientes, los pequeños propietarios que tenían pocos trabajadores a sueldo y los propietarios que a su vez eran productores. Coexistió la producción mercantil capitalista y la producción mercantil simple.

La mayoría, despojada de medios de producción, simplemente era dueña de su fuerza de trabajo, de su propia pelleja. La conciencia de no dueño en cada individuo se consolida, al mismo tiempo que se convierte en conciencia social. Después de 466 años de instauración en la subjetividad individual y social del sentimiento de no dueño, nada tiene de extraño que con el triunfo de la Revolución el Primero de Enero de 1959, la mayoría de los Juanes³ sin nada, no más ayer; al transformarse en Juanes con todo, a partir de la expropiación de los expropiadores, no se pensasen ni actuaran desde la perspectiva de dueños colectivos directos, indirectos y sociales.

Esta es la síntesis de todo un proceso en la configuración del sentimiento de no dueño que, a 58 años de la hora final de los expropiadores, no ha sido suprimido de la subjetividad individual y social. Cuestión que pretendemos ayudar a solventar, a partir de la apropiación del sentimiento de dueño colectivo en los estudiantes, como jalón para la formación de la conciencia económica.

El autor considera que dueño colectivo social es un concepto que expresa la producción simbólico-emocional sobre la apropiación por todos los miembros de la sociedad de los medios fundamentales de producción situados en diferentes espacios sociales y del resultado del trabajo social que se produce con estos; expresa la participación, el comprometimiento y actitud revolucionaria individual y social con el incremento, la conservación y la defensa de la propiedad social para alcanzar un desarrollo próspero y sostenible, conjuntamente con el crecimiento de los individuos en todos sus aspectos.

Pero solamente una parte de los dueños colectivos sociales se deberían realizar como tal en el proceso productivo, de servicios y/o estudiantil que tiene lugar en empresas, unidades presupuestadas, cooperativas y otras formas de gestión estatal; lo que favorece que se identifiquen con los medios de producción y el resultado de su trabajo directamente. Por tanto antes que el individuo se realice como dueño colectivo social se ha de realizar como dueño colectivo directo.

Dueño colectivo directo es la producción simbólico-emocional sobre la apropiación conjunta por solo los trabajadores y/o estudiantes de una empresa, unidad presupuestada, universidad, centro de investigación u otra forma de gestión estatal, de sus medios de producción y del resultado del trabajo; es la participación en la gestión económica, de servicios, docente-estudiantil, científica; en la toma de decisiones, el comprometimiento con lo planificado y sus resultados; expresa la actitud revolucionaria de cada individuo con el incremento de la producción, la conservación y la defensa de la propiedad social, enmarcada en su contexto laboral y/o estudiantil, para contribuir al desarrollo próspero y sostenible que se aspira y al crecimiento personal de cada cual, en todos sus aspectos.

Cuando el individuo asume que su trabajo favorece a la rama a que su entidad pertenece; cuando en su praxis se manifiesta a través del desempeño consecuente con el ministerio o institución a la cual su entidad se subordina, se piensa como dueño colectivo indirecto. (Guevara de la Serna, 2006:279) advertía ese tránsito cuando destacaba: "(...) se va creando una conciencia nueva (...) si somos capaces de que esta conciencia de conjunto, por lo menos en el Ministerio de Industrias, se traspase del ámbito de una unidad, de una empresa, a todas las unidades del ministerio, pues hemos creado realmente una conciencia social y lo que hoy perdamos en desarrollo lo ganaremos en el futuro, cuando la gente de verdad sienta lo que está haciendo (...)”

Dueño colectivo indirecto es la producción simbólico-emocional sobre la apropiación conjunta por los trabajadores y/o estudiantes de una misma rama, ministerio u otras formas de gestión estatal que produzcan y/o presten servicios de manera integrada como personalidad jurídica distinta de las partes, de sus medios de producción y del resultado del trabajo y desde esa perspectiva integral se exprese la participación en la gestión, en la toma de decisiones, el comprometimiento desde una actitud revolucionaria con lo logrado y lo prospectivo, la conservación y defensa de la propiedad social de ese contexto integrador, así como su contribución al desarrollo próspero y sostenible que se aspira y al crecimiento personal de cada cual, en todos sus aspectos.

Cuando el individuo asume que su desempeño trasciende su rama al considerar que coopera con la vida económica del país y que por consiguiente los medios de producción fundamentales y el

² Desde la colonia se había iniciado la penetración del capital extranjero, particularmente el norteamericano, limitado por las restricciones de la metrópolis.

³ Idea tomada del poema de Nicolás Guillén, poeta nacional, "Tengo".

resultado del trabajo social creado le pertenecen, el individuo se piensa como dueño colectivo social. Estos conceptos se encuentran interrelacionados; en una relación que se mueve de lo singular a lo particular y de este a lo general. El tránsito del individuo de dueño colectivo directo a dueño colectivo social, formará la conciencia económica.

El término dueño colectivo social se hace corpóreo a través de las personas que (González Rey, 2008:23) considera que "(...) son verdaderos sistemas portadores, en su subjetividad individual, de los efectos colaterales y las contradicciones de otros espacios (...)"de la subjetividad social, entendida como la integración de sentidos subjetivos de disímiles espacios sociales, que conforman un sistema en el que lo que acontece en un espacio social dado está también influido por lo que acontece en otros espacios, es decir la subjetividad social resulta de la imbricación de los sentidos subjetivos de los individuos que actúan en diferentes espacios interconectados, cuestión esencial para comprender el desempeño del individuo, como dueño colectivo, en los diferentes espacios en los que actúa.

Que el individuo se piense y actúe como dueño colectivo directo, indirecto y social significa, para este autor, que ha incorporado como "producción simbólico-emocional" el sentimiento de dueño sobre el espacio social donde se desempeña y como "su actuación siempre ocurre dentro de redes de subjetividad social" su posicionamiento puede favorecer que otros incorporen "como sentidos subjetivos"⁴ el sentimiento de dueño.

Por consiguiente constituyen momentos o grados de madurez de la nueva conciencia económica, que necesariamente tiene que ser una conciencia económica comunista, los conceptos dueño colectivo directo, indirecto y social.

Consideramos que la conciencia económica comunista es la objetividad subjetivada de la vida económica de la sociedad inclusiva en construcción, la apropiación del sentimiento de dueño colectivo directo, indirecto y social como producción simbólico-emocional que se objetiviza en la praxis a través del desempeño consecuente de los individuos en disímiles espacios sociales.

La conciencia económica comunista debe ser formada, ¿pero qué entender por formación?. Compartimos el planteo de (Chávez, J. 2003:14) que "(...) entiende por formación al nivel que alcance un sujeto en cuanto a la explicación y comprensión que tenga de sí mismo y del mundo material y social." Es decir su cognición acerca del mundo externo e interior, de lo que le es dado a través de sus sensaciones y su producción simbólico-emocional, su subjetividad.

En el siglo XIX los cubanos J. de la Luz y Caballero (1800-1862) consideró que educar es templar el alma para la vida; E. J. Varona (1887), ponderaba que la enseñanza es obra puramente moral y J. Martí Pérez (1853-1895) vio en la educación la función de preparar al hombre para la vida.

Otros autores en la República neocolonial continuaron la tradición de formar hombres: C. de la Torre (1904) quien opinaba que el fin de la instrucción debe estar subordinado al de la educación; A. Montori (1908) quien a inicios del siglo XX critica el predominio de la instrucción, resaltando lo necesario de la educación de los sentimientos; M. Vitier (1926) consideraba que instruir no es formar; R. Guerra (1927) destacaba el valor de la acción educativa en el perfeccionamiento espiritual del hombre.

L. Martínez (1934) ve en el maestro a la persona encargada de ejercer una acción moral; A. Echegoyen y C. Suárez (1937) coinciden en connotar lo educativo con respecto a lo instructivo; P. Maza (1939) aprecia en la educación el desarrollo del pensamiento, actitudes e intereses; D. González (1943) consideraba que la escuela debe aspirar a desarrollar capacidades, aptitudes y A. Aguayo (1946) enfatiza la función formativa de la educación.

G. J. García Galló (1977) consideró la educación como formación de actitudes y asimilación de conocimientos; J. Chávez (1977) connota la formación como el proceso único de la instrucción y educación; R. Avendaño y A. Minujín (1988) coinciden en resaltar en el proceso formativo la unidad dialéctica de la instrucción y la educación; G. Labarrere (1988) entiende la educación como proceso organizado, dirigido, sistemático de formación y desarrollo del hombre; C. Álvarez (1992) considera la formación desde la integralidad de lo cognitivo y lo afectivo. Como se aprecia existen diferentes miradas al término formación.

⁴ Lo entrecomillado son fragmentos tomados de González, Rey Fernando Luis. Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología- Vol. 4, No 2, 2008.

Si entendemos que la formación expresa la dirección del desarrollo, requerimos cuestionarnos hacia qué sociedad nos dirigimos, si es hacia una sociedad inclusiva donde se alcance toda la justicia entonces debemos lograr la formación del hombre como ser pleno, desarrollado en todos sus aspectos para que pueda realizarse en ella. Desde las funciones de la educación, a saber la instructiva-educativa, la formativa-desarrolladora y la socio-individualizadora, se ha de favorecerse esa dimensión de la formación.

Si bien existen distinciones entre las categorías formación y desarrollo, donde la primera connota lo educativo como proceso y la segunda lo psíquico del que aprende, sin desconocer las influencias de los espacios sociales en donde interactúa; sendas categorías se enfocan en el hombre como ser "(...) biológico-espiritual (psíquico), individual-social e históricamente condicionado." (Chávez, J. 2003:15)

(López, J 2002: 53) y otros autores resaltan la trascendencia de la educación en la formación multilateral y armónica del educando. Consideramos que es posible lograrla desde la asignatura Economía Política a partir de la intencionalidad en que se organice y dirija el proceso y la sistematicidad con que se realice, cuestión cardinal para alcanzar los fines propuestos, desde una estrategia didáctica centrada en connotar lo axiológico para que el individuo, cada vez más pleno, se desarrolle en todos sus aspectos y asuma una actitud diferente ante la realidad en tanto que se ha formado en él una conciencia nueva.

Existen diferentes consideraciones sobre el término formación en el contexto de la educación, para este autor la formación de la conciencia económica comunista es la apropiación cognitiva y axiológica del individuo sobre la vida económica en un espacio social dado, en su interacción con otros individuos de su propio espacio social o de otros espacios sociales diferentes pero interrelacionados, es decir lograr del hombre un ser pleno, con conocimientos y valores, con una actitud revolucionaria y transformadora de la realidad, en su doble condición de ser único y al mismo tiempo social, que desde la responsabilidad y el compromiso se involucra apasionadamente en la construcción de la sociedad inclusiva.

Desde la asignatura Economía Política se deberá enfatizar, al explicarse la necesidad de desmontar el arraigo de la conciencia de no dueño establecida en el devenir de las sociedades enajenantes, que un individuo se sentirá cada vez más dueño colectivo directo, como individuo aislado, mientras más se apropie de los preceptos sociales, mientras más compromiso y responsabilidad sienta hacia la sociedad. La sociedad se torna más completa cuando más originalidad produce en cada individuo y consecuentemente la sociedad inclusiva en construcción tiene todas las potencialidades, materiales y espirituales, para lograr que el individuo alcance su desarrollo integral, se crezca en todos los aspectos.

La conciencia económica comunista puede ser formada a través de una estrategia didáctica para la asignatura Economía Política que deberá:

- Considerar la intencionalidad de los contenidos seleccionados en función de la apropiación del sentimiento de dueño.
- Resignificar en el programa el surgimiento de la conciencia de no dueño y su anquilosamiento.
- Precisar en los objetivos cómo lograr la formación del sentimiento de dueño colectivo directo, que se exprese en su pertenencia a los espacios sociales más inmediatos donde actúa.
- Las formas en que se organiza la docencia que no solamente los motive sino donde cada estudiante se implique como protagonista.
- Que el proceso de socialización es al mismo tiempo una vía para la individualización, para que cada cual sea más pleno.
- Que las nuevas condiciones generadas modifican las relaciones entre los individuos en los diferentes espacios sociales en que se desempeñan ahora, desde lo formal, como dueños y sus recíprocas influencias desde esa cualidad inciden a su vez en cada individuo concreto.
- Los individuos reflejan la realidad social más próxima y asimila esa realidad social que adquiere, cuando es apropiada, una forma individual; por consiguiente la estrategia didáctica deberá considerar tanto al individuo como al conjunto de individuos, es decir el individuo en el espacio socializador más inmediato donde se desempeña.

1.2 Consideraciones generales.

El hombre como ser biosocial no solamente refleja la realidad objetiva en su subjetividad, sino que produce su propio mundo subjetivo con independencia de lo reflejado por el carácter generador activo de la psiquis, así en la producción social de su vida los individuos interactúan desde disímiles

espacios sociales en un proceso continuo donde la objetividad es subjetivada y la subjetividad se objetiviza, formándose a tenor con la realidad socioeconómica una conciencia acerca de la relación en que se encuentran con respecto a los medios de producción, si son de su propiedad o si están libres de estos para producir; la reproducción de ese estado de cosas genera una polarización social que se subjetiviza como conciencia de dueño y de no dueño.

Las sociedades antagónicas enfocadas a perpetuar la subordinación de unos individuos por otros propiciaron el arraigo del sentimiento de no dueños en las mayorías que como producción simbólica emocional, se formó en la subjetividad individual y social, como algo dado por naturaleza imposible de subvertirse. Por consiguiente la educación en la sociedad inclusiva debe enfocarse, si su objetivo es arribar a la sociedad verdaderamente humana, a formar un individuo axiológicamente apto para transformar desde una praxis consciente la realidad, su subjetividad objetivada, lo que consecuentemente podrá hacerlo en la medida en que se piense dueño colectivo social que presupone su actuación responsable como dueño colectivo directo e indirecto.

En el contexto de la actualización del modelo económico cubano se redimensionan las relaciones de propiedad, los actores económicos se diversifican y el reflejo de la vida económica en los individuos en general y en los estudiantes en particular es notablemente heterogéneo. Existen condiciones para que la conciencia de no dueño se afiance o resurja en un segmento poblacional en consonancia con la forma de propiedad o de gestión donde se encuentren insertados, lo que haría mucho más lento el proceso de formar al hombre nuevo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Castro Ruz, R. (2006): "Discurso pronunciado en la clausura del XIX Congreso de la CTC el 27 de septiembre de 2006. Tabloide XIX Congreso de la CTC", Cuba. P. 2.
2. Fabelo Corzo, J. R. (2011): "Los valores y sus desafíos". Editorial José Martí, Cuba. Pág. 95.
3. González, R. F. (2008): "Perspectivas en Psicología". En revista Diversitas, N. 2, mes, 2008, p. 234
4. Guevara de la Serna, E. (2006): "Apuntes críticos a la Economía Política". Editorial Ciencias Sociales, Cuba. P. 234.
5. Martí Pérez, J. (1975): "Discurso pronunciado en la velada artístico-literaria de la Sociedad Literaria Hispanoamericana, el 19 de diciembre de 1889". Obras Completas Tomo VI. Editorial de Ciencias Sociales, Cuba. P. 136
6. Martí, Pérez J. (1975): Obras Completas, Tomo 13, Editorial de Ciencias Sociales, Cuba. p. 256.
7. Marx, C; Engels, F. (s.f): "Manifiesto del Partido Comunista". Obras exigidas. Tomo único. Editorial Progreso, Moscú. p.49.
8. Marx, C; Engels, F. (s.f): "Marx a Pavel Vasilievich Annenkov. Cartas". Obras exigidas. Tomo único. Editorial Progreso, Moscú. P. 699.
9. Torres-Cuevas, E. y Loyola Vega, O. (2001): "Historia de Cuba 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación". Editorial Pueblo y Educación, Cuba. P. 82.
10. Torres-Cuevas, E. y Loyola Vega, O. (2001): "Historia de Cuba 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación". Editorial Pueblo y Educación, Cuba. P. 83.
11. Torres-Cuevas, E. y Loyola Vega, O. (2001): "Historia de Cuba 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación". Editorial Pueblo y Educación, Cuba. P. 85.
12. Chávez, J. (2003): "Acercamiento necesario a la Pedagogía General". Instituto Cubano de Ciencias Pedagógicas, Cuba. P. 14.
13. Chávez, J. (2003): "Acerca de la Pedagogía". Instituto Cubano de Ciencias Pedagógicas, Cuba. P. 15.
14. López, J, Esteva, M. Rosés, M. A. Chávez, J. Valera, O. y Ruiz, A. (2002): "Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica." En: Compendio de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. Cuba. P. 53.

BIBLIOGRAFÍA

1. Addine Fernández, F. (2002): "¡DIDÁCTICA! ¿QUÉ DIDÁCTICA? Didáctica teoría y práctica". Editorial Pueblo y Educación, Cuba.
2. Álvarez de Zayas, R. M. (1997): "Hacia un currículo integral y diferenciado". Editorial Académica, Cuba.

3. Castellanos Simons, D; Castellanos Simons, B; Llivina Lavigne, M; Silverio Gómez, M; Reinoso Cápiro, C; García Sánchez, C. (2001): "Aprender y Enseñar en la Escuela: Una Concepción Desarrolladora". Editorial Pueblo y Educación, Cuba.
4. Castro Ruz, R. (2006): "Discurso pronunciado en la clausura del XIX Congreso de la CTC el 27 de septiembre de 2006. Tabloide XIX Congreso de la CTC", Cuba.
5. Chávez Rodríguez, J. (2005): "Acercamiento necesario a la pedagogía general". Editorial Pueblo y Educación, Cuba.
6. Chávez, J. (2003): "Acerca de la Pedagogía". Instituto Cubano de Ciencias Pedagógicas, Cuba. P. 15.
7. Fabelo Corzo, J. R. (2011): "Los valores y sus desafíos". Editorial José Martí, Cuba.
8. González, R. F. (2008): "Perspectivas en Psicología". En revista Diversitas, N. 2, septiembre, 2008.
9. González, R. F. (2013): "Subjetividad, cultura e investigación cualitativa en psicología. Escritos sobre psicología y sociedad". En revista Liminales. N. 04, Noviembre, 2013.
10. González, R. F. (2013): "Subjetividad, cultura y psicología: repasando un camino recorrido por la psicología en Cuba". En revista Alternativas cubanas en Psicología. Volumen 1, N. 1, enero/abril, 2013.
11. Guevara de la Serna, E. (2006): "Apuntes críticos a la Economía Política". Editorial Ciencias Sociales, Cuba.
12. López, J, Esteva, M. Rosés, M. A. Chávez, J. Valera, O. y Ruiz, A. (2002): "Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica." En: Compendio de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. Cuba.
13. Martí Pérez, J. (1975): "Discurso pronunciado en la velada artístico-literaria de la Sociedad Literaria Hispanoamericana, el 19 de diciembre de 1889". Obras Completas, Tomo VI. Editorial de Ciencias Sociales, Cuba.
14. Marx, C; Engels, F. (s.f): "Manifiesto del Partido Comunista". Obras exigidas. Tomo único. Editorial Progreso, Moscú.
15. Sierra Salcedo, R. A. (2003): "Modelo de estrategia pedagógica para los profesores en la enseñanza primaria y secundaria. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas". Cuba.
16. Tablada Pérez, C. (1987): "El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara". Ediciones Casa de las Américas, Cuba.
17. Torres-Cuevas, E. y Loyola Vega, O. (2001): "Historia de Cuba 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación". Editorial Pueblo y Educación, Cuba.